



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 130 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220190024700	Ejecutivo	Medical Vital I.P.S S.A.S	Distribuidora Farmacia Trimed Ltda	03/12/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Que Ordena Revocar El Auto De Fecha 4 De Octubre De 2019
13001310300220050044500	Ejecutivo Hipotecario	Edilberto Mendoza Goetz	Meyra Perez Perez , Julio Isidoro Florez Perez	03/12/2020	Auto Decide - Correr Traslado Al Avaluo Presentado Por La Parte Ejecutada
13001310300220120000800	Ejecutivo Singular	Autocoral Sa	Jhon Payares Burgos	03/12/2020	Auto Decreta - Terminacion Por Desistimiento Tacito
13001310300220120029900	Ejecutivo Singular	Banco Corpbanca Colombia Sa	Ruben Dario Gomez Olivares, Zuleima Alvarez Campo	03/12/2020	Auto Decreta - Terminacion Por Desistimiento Tacito
13001310300220120009700	Ejecutivo Singular	Banco Gnb Sudameris	Maria Regina Batista Rocha, Roberto Gambin Romero	03/12/2020	Auto Decreta - Terminacion Por Desistimiento Tacito

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

1df3624b-50f9-4a62-98c6-dfbdf9426db0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 130 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220120008900	Ejecutivo Singular	Clinica San Rafael De Las Americas S.A.	Asociacion Mutual Ser E.S.S.	03/12/2020	Auto Decreta - Terminacion Por Desistimiento Tacito
13001310300220120019600	Ejecutivo Singular	Helm Bank Sa	Paulo Romero J	03/12/2020	Auto Decreta - Terminacion Por Desistimiento Tacito
13001310300220130007500	Ejecutivo Singular	Marcelo Peña Pomares	Guido Torres Salcedo	03/12/2020	Auto Decreta - La Terminacion Del Proceso Por Desistimiento Tacito
13001310300220130007400	Ordinario	Enrique Luis Casseres Cuadrado Y Otros	Alan Albeiro Gonzalez Varela, Pedro Antonio Gonzalez Varela	03/12/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar Liquidacion De Costas
13001310300220200017200	Otros Procesos	Jafeth Berrio Castro	Erasmus Manuel Castro Suarez, Damaris Margot Castro Luna	03/12/2020	Auto Decide - Desatar Conflicto Competencia Y Asigna Elconocimiento Al Juzgado 8 Civil Municipal
13001310300220200018600	Procesos Verbales		Juan Carlos Diaz Martinez, Cristina Hortensia Mendoza	03/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Y Se Concede Un Termino De 5 Dias Para Subsanan

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

1df3624b-50f9-4a62-98c6-dfbdf9426db0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 130 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220200019700	Procesos Verbales	Angela Lucia Hidalgo Ramos	Personas Indeterminadas, Nelson Angulo Peñarandad	03/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Y Concede Un Termino De 5 Dias Para Subsanan
13001310300220200018000	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Erick Rene Cabrera Fernandez	03/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Y Se Concede Un Termino De 5 Dias Para Subsanan
13001310300220200019400	Procesos Verbales	Bancolombia S.A	Bd Promotores Colombia Sas	03/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Y Concede Un Termino De 5 Dias Para Subsanan
13001310300220200015800	Procesos Verbales	Cesar Augusto Diaz Rodriguez Y Otro	Henry Dean Prada	03/12/2020	Auto Rechaza - Por No Susanan Y Ordena La Devolucion De La Misma
13001310300220200016300	Procesos Verbales	Efectivo Ltda Efecty	Efectivo Ltda Efecty	03/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

1df3624b-50f9-4a62-98c6-dfbd9426db0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 130 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220200018900	Procesos Verbales	Elias Eljach E Hijos Y Cia S.C.S.	Edificio Torre Andaluz P.H.	03/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Y Concede Un Termino De 5 Dias Para Subsananar
13001310300220200017500	Procesos Verbales	Rocio Romero Blanco	Yolima Cardenas Chima	03/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Y Concede Un Termino De 5 Dias Para Subsananar
13001310300220180019100	Verbal	Promotora Edificio Mar De Cristal Cartagena Sas	Seguro Del Estado S.A, Suramericana, Carmelo Alvis Sas	03/12/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por Elsuperior Que Confirma La Sentencia De Este Despacho
13001310300220190020000	Verbal	Alexander Arias Galindo	Samir Jebara Llach, Ramsaj Hermanos Sa , Ibrahim Jeraba Llach	03/12/2020	Auto Decide - Agregar Certificacion Allegada Por La Parte Ejecutante

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

1df3624b-50f9-4a62-98c6-dfbd9426db0